



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
SECCIONAR ARBOL DERRIBADO				
DESCRIPCIÓN:				
DAR ATENCION AL ARBOLADO CON PROBLEMÁTICA EXISTENTE, PROCURANDO CON ELLO ELIMINAR LOS RIESGOS QUE PROVOCAN O PUDIERAN GENERAR DICHOS ARBOLES, UBICADOS EN BANQUETAS, PARQUES, DEPORTIVOS, CAMELLONES Y AVENIDAS PRINCIPALES.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 122 Y 126 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, ARTICULOS 125 Y 126 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTÍCULO 43 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA.			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
PERSONALMENTE SI LA VIA DE ENTRADA ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES, INGRESAR LA PETICION POR ESCRITO EN AMBOS CASOS PRESENTAR AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE.	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 118 Y 119 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DDE MEXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL REQUISITO SERA TURNADO AL AREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.	
	X	X		
	X	X		
PERSONAS MORALES				
PERSONALMENTE SI LA VIA DE ENTRADA ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES, INGRESAR LA PETICION POR ESCRITO EN AMBOS CASOS PRESENTAR AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE.	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 118 Y 119 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DDE MEXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL REQUISITO SERA TURNADO AL AREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.	
	X	X		
	X	X		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PERSONALMENTE SI LA VIA DE ENTRADA ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES, INGRESAR LA PETICION POR ESCRITO EN AMBOS CASOS PRESENTAR AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE.	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 118 Y 119 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DDE MEXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL REQUISITO SERA TURNADO AL AREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.	
	X	X		
	X	X		
OTROS				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS HABILIS, SI EL REPORTE ES POR OFICIALIA COMUN DE PARTES SU RESPUESTA EN LA FECHA INDICADA EN EL ESCRITO.	
VIGENCIA:	15 DIAS HABILIS			
COSTO:	SIN COSTO EN CASO DE QUE LA PODA O DERRIBO DE ARBOLES SEA REALIZADA POR PARTICULARES, TIENE UN COSTO LA RECOLECCION EN BASE AL ARTICULO 163 FRACCION II INCISOS A Y D DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, SI ES PODA EL COSTO POR EL ACARREO DE LOS DESECHOS RECOLECTADOS POR MALEZA ES LO EQUIVALENTE A 1.71 SALARIOS MINIMIOS POR M3 O FRACCION, POR USO DEL RELLENO SANITARIO, DE ACUERDO AL ARTICULO 165 DEL CITADO CODIGO Y POR LA RECOLECCION DE TRONCOS Y PIEDRAS ES LO EQUIVALENTE A 2.25 SALARIOS MINIMIOS POR TONELADA O FRACCION, MAS 0.776 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL DEL AREA GEOGRAFICA QUE CORRESPONDA POR TONELADA O FRACCION, MAS LO EQUIVALENTE A 0.776 DIAS DE SALARIO MINIMO POR M3 O FRACCION POR EL USO DEL RELLENO SANITARIO.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		POR NO REALIZAR EL PAGO			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS			PARQUES, JARDINES, PANTEONES Y MOBILIARIO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. RICARDO ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS		NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	EL POTRERO		MUNICIPIO:	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	
C.P.:	52975	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	36222800 / 362223065		3065	NO APLICA	serviciospublicos@atizapan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPAN DE ZARAGOZA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE HACEN CON EL ARBOL SECCIONADO?				
RESPUESTA:	SE TRITURA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUE SE OCUPA EL TRITURADO?				
RESPUESTA:	EN ADORNO DE AREAS VERDES				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE UN COSTO?				
RESPUESTA:	NO, SOLO SI EL DERRIBO FUE REALIZADO POR UN PARTICULAR				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
AUTORIZACION DE PODA O DERRIBO OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. HUGO ENRIQUE FORTANEL MENDOZA	C. RICARDO ISMAEL HERNANDEZ CHAVEZ	01 / 03 / 2017
ASESOR	DIRECTOR	
NOMBRE COMPLETO Y CARGO	NOMBRE COMPLETO Y CARGO - TITULAR	

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA